

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 15 DE ENERO DE 1876.

NÚM. 144.

LA LEALTAD CANARIA

A GRANDES RASGOS

Apartando la vista del triste espectáculo de nuestra política provincial, entregada, por lo que ya sabemos y no es de este lugar, á la pesada férula de la misma agrupación que desde 1868 hace el sacrificio de representar en el país las mas heterogéneas situaciones; dejando á un lado las muchas consideraciones que se nos ocurren sobre las circunstancias por todo extremo lamentables en que van á hacerse en esta olvidada provincia nada ménos que las primeras elecciones de la Monarquía de D. Alfonso XII; omitiendo las justísimas quejas que á nombre del partido leal y consecuente en que militamos, único en Canarias alfonsista antes de la proclamación del Rey Alfonso, pudiéramos formular; vamos á dedicar algunos momentos á la cuestión electoral, considerada bajo un punto de vista mas amplio y elevado, estudio á que todas nuestras inclinaciones nos llaman frecuentemente.

Nadie—que de justo y de leal se precie—podrá negar la abnegación con que procedemos y venimos procediendo desde que nuestros amigos políticos—excepcion acaso entre los alfonsistas de toda España—dejaron de tomar parte por disposición superior en la política del país.

Con frecuencia que algunos podrán creer extrema la, pero efecto natural de lo doloroso de una herida que se recibe de mano que se estima, hemos combatido lo que aquí se ha hecho y viene pasando con asombro de los mismos que de ello se benefician.

Fijos, empero, en nuestro pues-

tro puesto de honor, hemos ahogado ante consideraciones superiores los resentimientos que no podemos ménos que abrigar respecto del Gobierno de nuestro Rey D. Alfonso XII. para el que no hemos tenido una palabra siquiera de censura. Háganos, al menos, la justicia de reconocer la nobleza de nuestra conducta, en estos tiempos desdichados en que lo mas grande se subordina al personal interés.

Al encontrarnos hoy—sin que se haya reparado en lo mas mínimo la injusticia que pesa sobre nosotros—con las primeras elecciones del Parlamento de la Restauración, no hemos de ser inconsecuentes, juzgándolo todo con el criterio del pesimismo.

Amantes decididos y entusiastas del sistema representativo, celebramos la aparición de un Decreto, que vuelve á nuestra Nación á la normalidad de la vida política y hace del Rey que defendiéramos en la adversa y próspera fortuna, en realidad de verdad, un Rey constitucional.

Vengan en buena hora las Cortes del Reino á resolver con la imprescindible ayuda del Monarca, las árdidas cuestiones que han de decidir los destinos de esta Pátria tan trabajada por el desconcierto y la anarquía.

Entendemos nosotros, sin embargo, que las Cortes primeras de la Monarquía legítima, para que produzcan los grandes, trascendentales resultados que producir deben, para que consoliden firmísimamente, como los buenos españoles queremos, el Trono de nuestro joven Rey; para que sean base robusta al porvenir de la Nación y de la Dinastía—por lazo indisoluble unidos;—han de revestir, por fuerza, sin remedio, escepcionales circunstancias.

Bien lo reconoce el Gobierno actual en el preámbulo—de nuestros lectores conocido—al decreto de convocatoria, debido á la pluma de su mismo Presidente. No debe tratarse de hacer mayorías en estos momentos solemnes; no deben formarse Congresos como se han formado en la época de la revolución principalmente; hay que hacer algo más grande.

Bien claro lo consigna el señor Cánovas del Castillo en ese preámbulo mismo: la institución de las Cortes, por los ministros revolucionarios manejada con sin igual torpeza, en el período que acabamos de pasar, no goza en la actualidad, desgraciadamente, de todo el prestigio que merece y vendría.

Como todo lo que abusa de su poder, sin que el éxito justifique el abuso, los espíritus superficiales, que abundan mas de lo que parece, miranlas con desden ó indiferencia.

Pues á acabar con esta indiferencia, á patentizar la injusticia de ese desden, á hacer brillar en todo su valer inmenso institución tan grande y admirable, á borrar todo lo últimamente pasado, á eso han de venir las Cortes primeras de la Monarquía; que viniendo á eso, vienen á todo lo demás.

Hay que hacer unas Cortes como deben serlo; hay que rodear ese Trono tan deseado de lo más florido, de lo más valioso, de lo más ilustrado, de lo más granado del país; hay que rodear á Alfonso de todo lo que vale, de todo lo que sabe, de todo lo que representa intereses en la Sociedad española.

Si esto no se hiciese, si no se comprendiese así, si han de hacerse unas Cortes á lo Sagasta, mas recogeríamos de su reunión males que bienes.

Nosotros—que á nadie cedemos en entusiasmo por la institucion de las Córtes, institucion veneranda, en que se encierra el carácter distintivo de nuestro pueblo en largo trascurso de siglos, institucion verdaderamente admirable; nosotros, parlamentarios de corazon; liberales de verdad—y conservadores por ende—lo decimos con toda el alma: preferimos la Dictadura á unas Córtes sin tales circunstancias elegidas.

¿Está el Gobierno de S. M.—bajo cuya tutela ha de verificarse su eleccion—á toda la altura del cometido nobilísimo que Alfonso XII le ha confiado?

No hemos de adelantar un juicio, que denotaría en nosotros ligereza, á tanta distancia y sin los datos necesarios para ello, no juzgando, como no queremos juzgar, del estado general del país por el particular—bajo todos conceptos particular—del en que nosotros vivimos.

Poco tiempo ha de transcurrir, por lo demás, sin que se resuelva problema de tan vital interés. Por intereses muy altos, deseamos con todo el corazon que estas islas Canarias—donde en tiempos de Sagasta tal vez no se llegó á lo que ahora—sean—aunque nos duela á nosotros—excepcion de la regla.

El general en jefe del ejército de operaciones de la izquierda, ha dirigido á sus tropas la siguiente:

«Orden general del dia 21 de diciembre de 1875 en Tafalla.»

Soldados: Al cambiar su organizacion y nombre este ejército, segun lo mandado en real decreto del dia 14, he debido á S. M. el rey y á su Gobierno la señalada honra de continuar á su frente, á la que me prometo corresponder cumplidamente, pues que os conozco y sé que puedo contar con vosotros.

En estos momentos es conveniente y oportuno recordaros las ventajas obtenidas en la campaña del Norte dentro del año que termina, que son debidas principalmente á la influencia que ha ejercido la feliz y fácil restauracion de la monarquia legitima y constitucional, apoyada por la opinion pública, así como al valor y

esfuerzo con que luchais para cimentarlo sólidamente.

Las importantes operaciones que libertaron á Pamplona de su bloqueo al empezar el año, os hicieron dueños del monte Esquinza y del bajo Arga, cuya posesion fué llamado á asegurar al hacerme cargo del mando, en 24 de Febrero.

Durante los cuatro meses siguientes pude apreciar vuestras condiciones militares, que pusisteis de relieve sufriendo en el campamento continuo y sin relevo los rigores del clima y las privaciones consiguientes, ocupados en el constante trabajo de fortificacion y en el servicio penoso y arriesgado de trincheras, bajo el fuego del enemigo, que os acechaba y hacia correr vuestra sangre en combates parciales sin lucimiento ni resultados brillantes. Sus partidas cercaban á Tafalla, causando victimas á sus puertas, siendo dificiles y escasas las comunicaciones con Pamplona, en cuyo camino cobraban los portazgos y aduanas. Por Lumbier y Sangüesa, que ocupaban, mantenian relaciones fáciles y productivas con Aragon, y dominaban así la mayor parte de Navarra. Entre tanto, estrechaban el bloqueo de Vitoria, preparando los montes que la circundan para constituirlos en tal estado de defensa que fuesen impenetrables á nuestras armas; y la division del tercer cuerpo, que tenia su base de operaciones en Espinosa de los Monteros y Medina de Pomar, no podia impedir que los carlistas esplotasen extensas y productivas comarcas, desde donde amenazaban siempre invadir las provincias del interior, que tenian en constante alarma.

Así transcurrió un período de prueba, en el que la opinion, sin análisis sério y detenido, ávida de reposo, al par que de emociones constantes, culpaba á este ejército porque no ganaba terreno sobre el enemigo, cuando tenia en todas partes atenciones que ocupaban sus fuerzas en la defensiva, sin quedar disponibles para operaciones agresivas, pues tal es la condicion inevitable del sistema de lineas, lento si, pero ventajoso y seguro en su resultado.

Pasó ya aquel penoso plazo, que para nadie lo fué tanto como para vosotros, y ahora podeis tranquilos y confiados en el testimonio de vuestra propia conciencia esperar el fallo de la opinion más exigente, seguros de que lo obtendreis favorable de todos los que con sana intencion, sin preocupaciones ni móviles bastardos, aprecian y comparan la situacion que teniais y la que ocupamos hoy, antes de llegar los refuerzos y sin haber ingre-

sado los quintos en vuestras filas.

Nuestro tercer cuerpo domina completo los Valles de Montija, Merlosa y Tovalina, amenazando siempre á Balmaseda y lineas enemigas en Vizcaya. Ocupamos, con leves escepciones, la provincia de Alava, usando de sus recursos al enemigo, como los del Comandante de Treviño y Rioja Alavesa, manteniendo por Puerto de Herrera nuestras fáciles cortas comunicaciones con Logroño y está asegurado el paso de las Cuchas, sin que los viajeros deban temer el fuego frecuente y vandálico que allí sufrían. En Navarra conquistadas sólidamente nuestras lineas bajo Arga, Esquinza, Larraga, Leizaola y Tafalla, las de Aragon é Irati, Miravalles y San Cristóbal, dominamos todo el territorio comprendido entre ellas, siendo diarias y constantes nuestras comunicaciones hasta sin escoltas; de modo que solo por escepcion y en rápidas escursiones penetra en este territorio alguna corta fuerza enemiga.

En Vizcaya se ocupó el Mazo de Sarrats con ventaja reconocida, y nuestra reciente expedicion á Murguia, Oduña y Barambio, sin ser inquietada, ha demostrado al país nuestra fuerza y superioridad incontestable.

Las condiciones de la artilleria moderna, y las especiales topograficas de Guipúzcoa, han favorecido el establecimiento de las baterias enemigas contra las poblaciones que ocupamos, sin que haya sido posible contrabatirlas con ventaja. Se ha obtenido grande para nuestras armas, arrojando á los carlistas Montevideo, y recientemente de importante posicion Urcabe, de reconocida utilidad para el porvenir, que ha permitido establecer desde luego nuestras comunicaciones regulares con la frontera. La preferente atencion con que se han enviado ahora numerosos refuerzos á aquella provincia, hace esperar que en breve plazo se verá libre de la penosa situacion que viene soportando con valor admirable.

Si tan satisfactorios resultados habeis obtenido hasta ahora, serán más decisivos cuando toda vuestra atencion y fuerza han de concentrarse sobre Búrgos y las Vascongadas preferentemente, cediendo la defensa de la línea en esta provincia á nuestros esforzados compañeros y camaradas del Centro y Cataluña, cuyas comarcas disfrutan los beneficios de la paz, por su valor, decision y acierto con que han secundado á los distinguidos generales que vienen hoy á su frente, los que sabrán siempre



pre conducirlos gloriosamente hasta obtener el triunfo decisivo.

Con laudable emulacion los secundaremos, estimulándonos noble y mutuamente; é interin llega el anhelado momento de que marchemos todos bajo el inmediato mando de nuestro amado Monarca, será para mí tan honroso como grato que las operaciones nos permitan obrar en combinacion y unidos bajo su gloriosa bandera, para abatir la que en sus montañas sostiene sin esperanza de triunfo el partido carlista, que causará la completa ruina de estas provincias, antes tan afortunadas.

Soldados; Con la fé y confianza que hasta ahora, aumentada por la que me habeis demostrado en varios combates siempre ventajosos, os conducirá por la senda del honor y del deber, bajo la enseña del Rey D. Alfonso XII, vuestro general en jefe, Quesada.

La Agencia Americana nos comunica los siguientes telegramas, con los párrafos más importantes de los discursos pronunciados en la recepcion del embajador de España por S. M. el rey de Portugal:

«Lisboa 28.—Madrid 8 de la noche.—Recibido el 29 por la noche.—La recepcion solemne del embajador de España, Sr. D. Alejandro de Castro, ha tenido lugar hoy á la una de la tarde.

Este diplomático, además de las fórmulas de estilo, dijo lo siguiente: «La representacion personal de que mi augusto soberano se ha dignado investirme, es una demostracion de la alta estima que á V. M. profesa, y de estrechar mas y mas su amistad con la augusta persona de V. M. y su real familia, asi como la intima y cordial alianza entre dos pueblos que mutuamente se respetan y que fraternalmente se relacionan.

Obedecer á esos deseos de mi augusto soberano es mi primer deber, es mi ardiente deseo; uno y otro me será fácil cumplir si V. M. me concede su benevolencia, y su gobierno la proteccion que he de necesitar.

Portugal y España son como dos buenos y viejos amigos que, recordando sus parecidas y respectivas glorias, pueden y deben vivir juntos sin otras rivalidades que las de un honroso estimulo para aumentar sus glorias cada uno de ellos, al amparo de las monarquias constitucionales por que ambos se rigen.»

Lisboa 28.—Recibido el 29.—Contestacion de S. M. F. al señor embajador de España:

«Al recibir la carta de S.M. el Rey de España que os acredita co-

mo su embajador extraordinario y plenipotenciario en mi córte, escuché con verdadero placer todo cuanto en su real nombre acabais de expresarme, así por lo que á mi se refiere como á la real familia y á la nacion cuyos destinos presido, y tambien á la honrosa é importante mision de representarlo personalmente, que vuestro augusto soberano se dignó confiaros.

Por extremo sensible á este acto de cortesía de parte de S. M. el Rey D. Alfonso XII, tendré siempre como un agradable deber corresponder á sus benévolos deseos.

No dejaré, pues, de emplear todos los medios á mi alcance para conservar la buena armonia y estrechar cada vez mas las relaciones de sincera amistad que felizmente subsisten entre dos pueblos unidos por la identidad de sus instituciones políticas, y por la historia de sus hechos gloriosos en beneficio de la civilizacion y de los progresos de la humanidad.

En cuanto á vos, señor embajador, mucho me complace el poder aseguraros, que tengo en el debido aprecio vuestra ilustracion y las distinguidas cualidades que os adornan. Con tan honrosos precedentes, ninguna duda os debe quedar de que teneis adquirido desde luego derecho á mi benevolencia y á la estima y leal corporacion de mi gobierno.»

El Pabellon Nacional ha oido decir que el viaje á Paris de un elevado personaje está relacionado con la venida á Madrid de la reina Madre.

Segun El Cronista, el objeto inmediato del viaje á Paris de los señores conde de Puñonrostro y marques de Cabra está relacionado con la administracion de los bienes de S. M. la reina madre.

Respecto á la vuelta á España de la reina, cree el mismo periódico, que se verificará tan pronto como las Córtes se reúnan, y que fijará su residencia en Valladolid.

Ha fallecido en Madrid el señor marqués de Aarmendariz, respetable anciano que alcanzaba la avanzada edad de 90 años.

Cuando las tropas francesas invadieron el pais, abandonó los estudios que seguia en la universidad de Salamanca y entró á servir de capitán como ayudante del marqués de Cerralvo.

Terminada la guerra de la Independencia, volvió á Salamanca, don-

de se recibió de abogado y empezó su dilatada carrera política, en que llegó á ocupar los más elevados puestos.

Todavía se hallan vigentes algunas de las notables disposiciones de que fué autor siendo ministro de la Gobernacion en 1840.

Mas tarde desempeñó tambien el cargo de intendente de la real casa, en que prestó señalados servicios.

Su inteligencia y las bellas prendas de su carácter le conquistaron gran número de amigos de todas las opiniones políticas, que hoy lamentan su dolorosa pérdida.

CRÓNICA

Ha sido nombrado auxiliar de ciencias en este instituto provincial D. Fernandó A. García Britto, y de letras en el mismo D. Francisco María Pinto.

Efectivamente, como han anunciado algunos colegas de la plaza, el Gabinete instructivo ha acordado dar conferencias, en sustitucion á la discusion de temas y proposiciones que han hecho imposible disposiciones superiores superiores. El 19 del corriente comenzarán aquellas, disertando el sòcio Don Darío Cullen sobre armonías de la historia civil con la natural. El señor Pulide (D. J. M.) leerá un estudio biográfico del finado literato señor Don José Desiré Dugour.

Suplicamos á nuestras celosas autoridades locales, cuyo interés por las mejoras de la poblacion es notorio, se sirvan dar un vistaz á la calle de la Union, la que enlaza la plaza de la Constructora con la calle del Pilar, cuyo estado reclama urgentísimas reformas.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béhrencourt.

PARA LA GUATRA.

Saldrá directamente el 20 de Enero la fragata francesa,

CESAR ETIENNE

Admite carga y pasajeros para dichos puntos

Darán razon sus consignatarios. — «Hardisson Hermanos».

PERDIDA

de un zarcillo de oro y corales, desde la calle de San Pedro de Alcántara á la de la luz casa número 37.

A quien lo presentare en dicha casa se le gratificará con el valor del zarcillo.

TIMBRES DE RELIEVE

En la imprenta de este periódico calle de la Luz número 37 se hace toda clase de trabajos de este género á precios sumamente módicos.

A LOS AGRICULTORES

ABONO POTASICO DE JIBS Y C^o. especial para el cultivo del tabaco.

GUANO LEJITIMO DEL PERU.

GUANO PERUANO CON AMONIACO FIJO.

RENGUES DE VARIAS CLASES, para nidos de cochinita.

PAPEL CARTON para id. **MUSELINAS** sin aderezo para toldos.

TRAPOS BLANCOS NUEVOS.

SACOS con peso de 3 lbs. para embalgues de cochinita.

En los almacenes de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo N.º 6.

Vino superior de Jerez; se vende Sencuarterolas en el almacen de los Irlts. Delgado hermanos; calle del Castillo Num. 22.

VAPOR TRASATLANTICO

Para el Habre directamente.

Saldrá del 16 al 17 del corriente mes de Enero el vapor francés **RI VADABIA** de porte de 2200 toneladas y fuerza de 950 caballos.

Admite carga y pasajeros para dicho punto y tambien para Burdeos, Hambres, Bremen Hamburgo, y todos los puertos de Europa.

Darán razon sus agentes. **Hardisson Hermanos.**

PARA LA GUAIRA

Saldrá para el dia 10 Enero próximo la acreditada Barca Española

ANA

su capitán Reina.

Admite pasageos para dicho punto.

La despachan:

En Sta Cruz — Medina Carbelo y Comp^a.

En el Puerto — D. Luis Rodriguez.

En Icod — D. Emeterio Gutierrez.

PAPAS DE SEMILLA

Se acaban de recibir y se espandan al precio de 33 rvn. quintal.

Almacenes de los Sres. Ballaster y Martí, Castillo, 18

Tambien se encuentran de venta de superior calidad en la calle del Castillo número 41.

SE ALQUILA

El edificio, que fué cuartel de artilleria situado en la calle de San Martín, San Francisco y Marina. — Plazuela del Teatro, núm. 5 darán razon.

En el almacen de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22 se acaban de recibir por el vapor francés Souerab; los articulos siguientes:

Sombreros de última moda para caballeros.

Corbatas de novedad para id.

Tapabocas de clase superior para id.

Cuellos y puños de hilo para id.

Merino negro de clases superiores

Terciopelo negro

Polvos de arroz de clase superior

Crisalica vegetal para teñir el cabello

Jaboncillo de varias clases

Cad crean

Faya negra de calidad superior

En el almacen de los Sres. Delgado hermanos, calle del Castillo núm. 22, se acaban de recibir por el vapor francés Souerab; cajas de fideos finos y Almidon en cajas pequeñas.

SE VENDE

Una casa terrera con algibe y de construccion moderna situada en la calle de San Clemente, en esta Capital y otra de tres pisos en la ciudad de la Laguna en la calle de Herradores; para mas informes ocurra a la imprenta de este periódico.

Se venden con bastante comodidad dos casas terreras con algibe en la calle de San Antonio de esta Ciudad números 9 y 11 dando razon los inquilinos de la misma.

TABLA

Conteniendo las cuatro reglas. Hallan de venta a 2 cuartos cada un en la imprenta de este periódico Luz 3

EMIGRACION.

El Cónsul de Venezuela tiene el encargo especial del Presidente de la República, de enviar cien familias de labradores y peones, que serán perfectamente acijadas y colocadas en las mejores comarcas de aquel pais. Los primeros buques que han de conducir las saldrán por todo el presente mes de Enero y son las fragatas **CESAR ETIENNE** y el **AUGUSTE ET GUSTAVE**.

Darán razon para el alistamiento en esta Capital, el Vice-Cónsul Don Nicolás Poyer, calle de las Flores, núm. 33, y los Sres. Hardisson Hermanos.

En Icod, D. Juan Peña.

En la Laguna, D. Luis Gonzalez y Gonzalez.

En el Puerto de la Orotava Don Felix Hernandez Barris.

En Las Palmas D. Juan Bautista Carró.

VVISO.

El Brick-barca español nombrado «Fama de Canarias» que próximamente debe salir para la Isla de Cuba con pasajeros, necesita un facultativo médico para la asistencia de los mismos. Los que deseen desempeñar dicha plaza se servirán acudir por informes y condiciones á los Consignatarios en esta Capital. — Girlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES.

Saldrá del 23 al 24 del presente mes de Enero, el vapor francés San Martín de porte de 2000 toneladas y fuerza de 950 caballos.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. — Darán razon sus agentes — Hardisson Hermanos.

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ

Núm 37.